

Parcela Proyecto	Propietario	Municipio	Paraje	Parcela Cat.	Polígono	Hora citación
H-IS-331	Manuel Carril Tortosa	Isla Cristina	pastos	166	7	9:45
H-IS-332	José Sarez González	Isla Cristina	pastos	167	7	10:00
H-IS-333	José Fuentes Alfonseca	Isla Cristina	pastos	168	7	10:15
H-IS-334	Antonio Domínguez Fuentes	Isla Cristina	pastos	169	7	10:30
H-IS-335	Astilleros Españoles	Isla Cristina	pastos	170	7	10:45
H-IS-336	Cristobalina Mestre Rodríguez	Isla Cristina	labor secano	171	7	11:00
H-IS-337	Margarita Angulo Martín	Isla Cristina	labor secano	172	7	11:15
H-IS-339	Manuel Romero Franco	Isla Cristina	labor secano	174	7	11:30
H-IS-343	Francisco Angulo Angulo	Isla Cristina	labor secano	177	7	11:45
H-IS-338	Inmobiliaria Soria, S.A	Isla Cristina	labor secano	173	7	12:00
H-IS-340	Inmobiliaria Soria, S.A	Isla Cristina	labor secano	175	7	12:05
H-IS-341	Inmobiliaria Soria, S.A	Isla Cristina	labor secano	394	7	12:10
H-IS-342	Jesús Ichazo Armerdáriz	Isla Cristina	labor secano	176	7	12:25
H-IS-347	José Luis Lahoz Torrado	Isla Cristina	pinar	192	7	12:35
H-IS-317	Desconocido	Isla Cristina	labor secano	443	7	13:00
H-IS-318	Desconocido	Isla Cristina	labor secano	445	7	13:00
H-IS-322	Desconocido	Isla Cristina	eucaliptal	156	7	13:00
H-IS-324	Desconocido	Isla Cristina	eucaliptal	158	7	13:00
H-IS-326	Desconocido	Isla Cristina	labor secano	160	7	13:00
H-IS-329	Desconocido	Isla Cristina	labor secano	163	7	13:00

ANUNCIO de 27 de enero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado Resolución declarando el desistimiento y archivo del expediente respecto a las solicitudes de ayudas a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitada al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Cister, núm. 5, 29015, de Málaga.

Interesada: Cleanfast Lavandería, S.L.

Acto notificado: Resolución declarando el desistimiento y archivo expediente.

Fecha de resolución: 22.10.2010.

Código solicitud: 750416.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de enero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005) y Orden de 9 de diciembre por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Cister, número 5 de Málaga.

Interesada: Asistencial Domus, S.L.

Acto notificado: Resolución declarando el desistimiento y archivo del expediente.

Fecha de resolución: 15.11.2010.

Código solicitud: 750663.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Golf Handling Support Services, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación justificación.

Código solicitud: 731116.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del requerimiento de subsanación respecto al expediente que se relaciona.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado Requerimiento de subsanación respecto a la solicitud y expediente de incentivos al solicitante citado a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Cister, número 5 de Málaga.